

ASPECTOS LINGÜÍSTICOS DE LA POESÍA POPULAR MURCIANA

PILAR DÍEZ DE REVENGA TORRES
Universidad de Murcia

INTRODUCCIÓN

El uso literario del murciano data, al menos, de 1793 año en que se publicaron en el *Correo literario* unas seguidillas escritas en el habla de la huerta, precedidas de una nota dirigida a los editores del periódico, que decía así: «La huerta de Murcia, Madre fecunda de todas hortalizas, no es menos fértil de ingenios admirables, cuyas Poesías, señaladamente, serán oídas con gusto en todo el Universo. Dedíquense Vms. á recogerlas y publicarlas, y ya verán si mi consejo es malo. Sobre todo, poco se pierde por hacer una probatura. Sírvanse Vms. de insertar las siguientes seguidillas; y si no agradasen, que a mi me emplumen» y desde entonces el murciano fue utilizado por escritores románticos de esta zona y por panochistas (García Soriano, 1932, CIII-CIV):

La Esperencia, la Sencia
Y la Gramanza
Hacen al hombre supio
Por la estudianta:
Aupa, aupa,
No es Vm la Pantasma
Que a mi me asustia
.....

Señala Justo García Morales que «De esta época datan los *bandos*, *soflamas* y *perolatas*, tan del gusto y del humor de los murcianos, pero que no agradaban a Vicente Medina, que entendía —no sin razón— que al buscarse en estas composiciones la nota cómica, se aplebeyaba, envilecía y deformaba el delicado lenguaje de la huerta» (*apud* M^a J. Díez de Revenga, 1983, 240)

Barceló Jiménez (1973, 83-96), con referencia a esta literatura dialectal murciana, subraya que es «la producción literaria de unos hombres sencillos, ingenuos a veces, pero sobre todo apegados a su terruño; poesía campesina, rural, pero no desprovista de una dimensión social apreciable en casi todos los escritores» y acerca de su lenguaje nos dice que se presenta «Sin artificios retóricos, sino más bien dentro de un sentido de expresión natural y llana, como la del huertano». En esta línea, la muestra escrita más antigua está fijada en «La barraca», poema descubierto por Díaz Cassou y del que Torres Fontes (1987, 33) pone de relieve su valor como testimonio histórico. Se ajusta al pliego de cordel y empieza así:

«El rey tie varios palacios,
en Murcia hay ca ves más casas;
er Corregior la tiene;
ca uno vive como arcanza;
y ar fin y a la prepartía
salimos con estas ansias;
¿que le ha dao pa meterse
con er probe e la barraca?»

en el que Barceló (*ibid.*) destaca dos planos; el primero, descriptivo, costumbrista y anecdótico y, en su opinión, en ese cultivo literario del panocho ejercieron gran influencia las tertulias del siglo pasado, como la de la botica de San Antolín de 1848, las celebraciones del Bando de la Huerta y del Carnaval. El segundo, provisto de cierto humor popular que denota un sentimiento de tristeza y añoranza, hace pensar en la poesía de Vicente Medina. García Soriano también había señalado que en esas producciones iniciales se mostraban dos tendencias: una jocosa y otra sentimental que diversificarían la literatura murciana posteriormente (García Soriano, 1932, CV)

Para Alvar (1960, 70) esta poesía de carácter rústico «Amparada en fiestas de ambiente local —popular o campesino— ha desarrollado en pregones y romances

un aire grotesco, de chabacanería literaria y de falsedad lingüística, contra la que han protestado los propios poetas de la región. Este dialecto de la Huerta de Murcia, ha sido usado, frente a la burda gracia del *perraneo* y sus secuaces, por una no escasa pléyade de escritores costumbristas. Su dignificación —una y otra vez, con asidua reiteración— fue intentada por Frutos Baeza y por Vicente Medina y esto lo veremos seguidamente.

VICENTE MEDINA

Vicente Medina (1866-1937) aparece como poeta en un medio provinciano y casi al margen de lo que se podía considerar cultura o literatura oficial, en opinión de M^a Josefa Díez de Revenga (1983, 15-16). Empieza a publicar en la última década del siglo XIX, en el período que se ha llamado «crisis de fin de siglo» y su poesía fue aceptada por una crítica exigente, y de manera especial, por Azorín y Unamuno. Mantuvo contactos con algunos de los hombres del 98, pero estuvo al margen de la renovación modernista, poesía que no debió entender y a la que llamaba «afiligranada». Para Rubén Darío, según recuerda Ricardo Gullón, Salvador Rueda, Manuel Reina, Ricardo Gil o Vicente Medina no eran mucho más que «discretas medianías».

Sus libros no tuvieron demasiada difusión porque tenía más interés en que lo leyeran «personas serias» y no el pueblo que en su opinión «o no sabe leer o no sabe lo que lee». En esa época hay una revitalización del regionalismo en España, regionalismo que alcanza una particular brillantez en Cataluña, País Vasco y Galicia. En Murcia, en esos años, también hay cierta actividad literaria y los escritores, como manifiesta E. Díez de Revenga (1922, III-IV) en el prólogo de *El Libro Regional*, temen que «nuestros cantares populares, los trajes típicos y tradicionales del país, el habla de la huerta...» desaparezcan por lo que escribe «Recojamos, conservemos, divulguemos nuestras modalidades sociales, literarias y artísticas». En el epílogo de este mismo libro M. Ruiz Funes (1922, 129) reconoce que «nuestro caudal regional es escaso en valores intelectuales, en formas musicales y poéticas de la actividad popular, en espontaneidades idiomáticas, en folk lore (*sic*). Es interesante y cultivable en su pequeñez» y reconoce como verdaderos valores regionales a Saavedra Fajardo, Polo de Medina, Cascales, Ricardo Gil, Andrés Baquero, Díaz Cassou, etc.

En la poesía de V. Medina están presentes los ecos de la poesía romántica, perdido ya el interés por lo histórico y el costumbrismo que ha derivado en un tipismo regionalista, bastante distanciado ya del costumbrismo de Larra. Nunca se mostró indiferente ante las circunstancias históricas que marcaron su época: las guerras de Filipinas, África, etc. o la emigración forzada por las circunstancias sociales. No pretendió ser original ni innovador; únicamente quiso rescatar los usos, las costumbres y el lenguaje que le parecían que estaban a punto de extinguirse (M^a J. Díez de Revenga, 1983, *ibid.*) y para M. Alvar (1960,71) fue el único poeta que realizó una poesía dialectal con dignidad.

Esta preocupación por el lenguaje de su tierra le llevó muchas veces a hacer declaraciones sobre lo que él consideraba la realidad del habla de la huerta. En 1899, en una carta que publicó en *Las Noticias* de Cartagena, el día 20 de julio, declaraba: «Yo no trato de imitar siquiera el anticuado *panocho* de «bandos» y «soflamas» (...). Ese «panocho» no es el habla murciana del día y creo además que, aun remontándose a su tiempo, bien analizado por quienes entonces le hablaran, o le oyesen hablar, resultaría plagado de infinidad de exageraciones que se le atribuían buscando el efecto cómico, grotesco y bufo, único fin de los que tal habla cultivaron».

A pesar de la larga ausencia de su tierra y de lamentarse en 1925 que a sus 60 años su memoria flaquea en lo referente a «detalles, palabras propias, giros típicos y expresión viva», insiste en su tarea inicial: «Mi tarea más laboriosa al componer mis «Aires murcianos» ha sido la de evocar, más que recuerdos, la frase, la manera propia de decir del pueblo, para ajustar en ella el tema de la composición» y más adelante añade: «... creo que el pueblo tiene en su habla «su manera» de decir cuanto siente, por alambicado que sea. Y creo más aún: que ello se expresará fuertemente, buscando «su manera propia», terminante, justa, caliente y no con el rebuscamiento de términos acedémicos y atildamiento de la forma literaria que suelen dar, con frecuencia, una sensación diluída y floja».

Después de casi 30 años, Vicente Medina valora positivamente los resultados y cree que ha dado «una fuerte sensación de mi tierra y de mi habla», a la vez que señala en la *Introducción de Aires Murcianos* (escrita ésta en 1927 y hecha la edición en Rosario de Santa Fe, en 1929): «Todas mis obras regionales (...) son castellanas en su lenguaje: lenguaje popular con aire provinciano —no exclusivo

de la región murciana, sino de Albacete, Alicante y Almería en sus límites y contacto con la provincia de Murcia— (...). Hoy, ya en los finales de mi vida y de mi obra, me he puesto a cotejar mis «Aires murcianos» con el *Diccionario* de la Academia (1925) y veo que son pocas las palabras que empleo que no están incluidas en él. Y estas pocas yo creo que son tan castellanas como todas las del *Diccionario*, únicamente que falta incorporarlas a él como han hecho con otras en 1925 y están haciendo para la edición siguiente.

Aporto mi grano de arena a la gran obra de las lenguas, empleando términos que no tienen nada de exóticos ni de anticuados, ni de inventados desde que son de un buen pedazo de España y desde que están tan vivos que son de uso común y corriente».

Muñoz Garrigós (1987, 231-232) señala que el poeta, cuando intenta reproducir el habla viva de su tierra, adecúa la ortografía a la pronunciación habitual del huertano: *naide, giën, pués* (nadie, buen, pues) y en otras ocasiones anota el significado de algunas voces porque era consciente del vocabulario que utilizaba, como ponía de manifiesto la cita anterior: *irse al tallo*: «Modismo con el que se significa la esterilidad de las plantas y árboles, cuando echan poco o ningún fruto, llenándose en cambio, de frondoso follaje, en el que se va toda la fuerza de la savia»; *ollica gitana*: «guiso especial»; *pomporicas*: «De pompa, ampolla de agua y aire»; *platera*: «Especie de leja para platos y fuentes», etc., porque, como ya había indicado F.J. Díez de Revenga en su edición de *Aires Murcianos* (1981, 31-32), al advertir que respeta las anotaciones lexicográficas: «Medina [las] introdujo en esta edición [Rosario de Santa Fe, 1929], cuando se despertó en él, ya en su vejez, una curiosa afición filológica nada despreciable», aunque hemos de señalar que en esas aclaraciones, probablemente por lo familiar que le resultaba el léxico, emplea unos murcianismos para explicar otros; es el caso de *leja*: vasar, anaquel (DRAE, 1992, s.v. leja 3). No obstante y con referencia a las modificaciones ortográficas, unos años antes, M^a J. Díez de Revenga (1983, 244) había puesto de manifiesto que, a pesar de alterar la ortografía llevado por el deseo de ser fiel al uso regional de la lengua, no refleja en su obra dos fenómenos característicos del murciano: la apertura de -e y -o finales en las terminaciones de plural para suplir la aspiración de la -s y la aspiración sorda e intensa de la -s en posición final, a la vez que también emplea la s para representar la aspiración de la z en posición implosiva o posnuclear. Es posible, continúa M^a J. Díez de Revenga (*ibid*), que

Vicente Medina hubiera considerado que si era un murciano quien recitaba su poesía habría podido suplir esta deficiencia.

¡Tó pomporicas!

Pa poder verse á solas,
al soto s'iban
y en el mesmo remanso
junto á la orilla,
sintiendo hablar al mozo,
la zagalica,
se pasaba las horas
embebecía

En tó lo que duraba
lo que s'icían
con la petera el mozo
de echar chinicas
al remanso del río,
nunca ponía
sus ojos en la cara
de la mocica

(Aires Murcianos, tercera parte: La canción de la huerta)

No lo puede remediar,
le gustan los folateros ...
El pañero de Fortuna
y después el velonero
Pasó el lañor más tarde
y le siguió el calderero,
dista que llegó detrás
el platero...
¡pero tós iban de paso!...
¡Si te vide, no me acuerdo!

(Aires Murcianos, quinta parte: Allá lejicos)

Hoy, todavía se confunde en algunos manuales al uso qué es murciano y qué es panocho. Y sobre esta confusión hay una protesta antigua que Muñoz Cortés recordaba en su artículo «El habla de la huerta» y Alvar había citado en 1960 en «Los dialectalismos en la poesía española del siglo XX». Se refieren a la protesta expresada en el testimonio que grabó Vicente Medina en 1933 en el «Archivo de la Palabra» que organizó el Centro de Estudios Históricos: «En mi tierra se cultivaba un lenguaje llamado panocho, lenguaje de soflamas carnavalescas, que imitando el habla regional, la ridiculizaba con acopio de deformaciones y disparates grotescos, me indignaba por eso este panocho. Tal indignación engendró mi ansia de reivindicar el lenguaje de mi tierra, que no era, ni es, otra cosa que un castellano, claro, flexible, musical, matizado con algunos provincialismos de carácter árabe, catalán y aragonés. En toda la región murciana y en parte de la de

Albacete, Alicante y Almería, tierras linderas, se habla tanto por la gente fina como por la gente del pueblo tal como yo hablo en mis «aires murcianos». García Soriano (1932, CV) también hizo hincapié en el carácter inventado del *panocho* y así afirmaba: «Predominó primero la tendencia jocosa. Los escritores *civitatenses* —como llamó Cassou a los literatos de la ciudad que cultivaron el género— remedaron las costumbres y el habla rústicas, exagerándolas y viendo sólo en ellas la parte grosera y ridícula. Así se creó el tipo de *panocho*, que es lenguaje convencional en que se desfiguran a veces auténticas palabras dialectales, y hasta se las inventa, con el inocente propósito de hacer gracia: algo así como el artificial lenguaje *sayagués*...»

J. FRUTOS BAEZA

Nacido en Murcia en 1861, su actividad literaria más intensa fue la de poeta. Su legado poético está compuesto por libros de poemas, escritos unos en castellano normativo y otros en panocho. Conectado con la tradición de volver hacia la poesía popular, Frutos Baeza intentó dignificar el panocho y defendió las tradiciones de la tierra en una obra distinta en su enfoque a la de Vicente Medina (F.J. Díez de Revenga y M. de Paco, 323-324). El primer libro de versos típicamente murcianos se titula *De mi tierra* en el que se encuentran los dos romances más conocidos de su obra: «El habla huertana», «encendida defensa del panocho enfocada con entrañable seriedad» en opinión de F.J. Díez de Revenga y M. de Paco (*ibid*) y escrito en castellano normativo, salpicado de algún término murciano que señala en en cursiva. Destacamos estos versos:

«No es el lenguaje panocho
jerigonza de burdel
sino mezcla del sencillo
romance de pura ley
y del habla vigorosa
de aquel pueblo aragonés
que conquistador de Murcia
con el rey don Jaime fue»

El segundo se titula «Pronunciación huertana» y en él Frutos hace gala de su calidad de prudente observador de la fonética murciana, como señalan F.J.

Díez de Revenga y de Paco (*ibid*). Como el anterior, está escrito en castellano normativo. De este poema destacamos:

«El *quid* del habla *panocha*
está en la pronunciación
y para hablarla es preciso
aprender de viva voz
.....
La *s* final no es tal *s*,
más bien es aspiración,
y en el compuesto *nosotros*
resultan mudas la dos.
Si a una *s* sigue *b*,
La *b* ya es *f* en rigor
como en *lab fotab*, *lob fienes*
o en otra *ebfalijación*
Si la *f* precede a *u*,
y si es diptongo mejor,
suena cual *j*, y se dice:
juera, *juimos* y *jucción*
.....

Barceló Jiménez (1973, 92) advierte que el poeta «conocía todos los recursos de la lengua huertana, que él mismo se atreve a caracterizar y fijar las normas fonéticas de su difícil pronunciación, al mismo tiempo que rendía tributo a sus paisanos». Teniendo cuenta que Frutos Baeza no era filólogo, hay que reconocer que describe acertadamente algunos rasgos del habla de la huerta: se aspira la *-s* final, aspiración que no representa en sus poemas en panucho probablemente porque no supiera cómo hacerlo; la *b* en contacto con *s* se convierte en una labiodental *f*; se conserva el fonema palatal lateral sonoro *l/* frente al yeísmo de la ciudad; se neutralizan *r* y *l* (cfr. Muñoz Cortés, 1973); señala, asimismo, la equivalencia acústica de *b* y *g* o la pérdida de —d—, rasgos comunes estos al español vulgar (Muñoz Cortés, 1958). A la vez advierte de las ultracorrecciones: cómo llaman *pálido* al palio o escriben *baiga* cuando se usa haya de la misma manera que *cayo*, *traya*, *oya*, por caigo, traiga, oiga o del clasicismo de la asimilación *rl* > *ll* y así dice:

«Se dice *atajalla* y *dalle*
lo mismo que Calderán,

lo cual dirán que es muy viejo,
más que no es castizo no»

Frutos Baeza fue poeta y periodista que había nacido de la nada; Martínez Tornel decía de Gabaldón y de él: «los dos jóvenes autores, especialmente Frutos, pertenecen a esa numerosa clase social que se lo debe todo a sí misma. No tenían instrucción y se se la han tomado; tenían enteramente cerrado el porvenir y ellos se han abierto el camino. ¿Cómo? ¡Con *Palicos y Cañicas*! Esta frase familiar puesta por título a este libro es muy honrosa» (*apud* F.J. Díez de Revenga, 1980, 15).

CONCLUSIÓN

Los poetas murcianos alternaron el uso del castellano normalizado y del murciano, cultivando también el panocho como se observa en el *Cancionero popular murciano antiguo* en el que M^a J. Díez de Revenga incluye las coplas que habían publicado Martínez Tornel (1892) y Díez Cassou (1900), indicando que, en ocasiones, ambos autores recogen la misma copla que puede presentar variantes más o menos significativas y así vemos (M^a J. Díez de Revenga, 1984, 14-15):

188

«Tu madre lo quiere rico
y en el pueblo no lo hay
que te monte en un borrico
y te lleve al Verdolay
y te dé cuatro bañicos»
(Mtz. Tornel, pág. 60)

189

«Si tu maere aspera un rico,
en la Huerta ya no hay;
que aparejen el borrico
y t'alleve al Verdolay
a darte cuatro bañicos»
(Díaz Cassou, pág.159)

187

«Si tu madre quiere un rey,
la baraja tiene cuatro
rey de oros, rey de copas
rey de espadas, de de bastos»
(Recogida por F. García Lorca)

«Tu maere quié pa ti un rey
y en la baraja tié cuatro:
el de oros y el de copas
el de espadas y el bastos»
(Díaz Cassou, pág. 162)

(*Apud* M^a J. Díez de Revenga, 1984, págs. 118 y 119)

Las opiniones sobre la lengua utilizada varían; Muñoz Cortés (1973, 99) afirma que en los panochistas clásicos no hay «ni fidelidad absoluta ni deforma-

ción sistemática» y escribe «Los autores clásicos del panocho ... indudablemente reflejaban el habla popular, pero también recreaban formas, sobre todo en lo que llamaremos adaptaciones de estratos superiores de la lengua. Pero muchos de los rasgos característicos, sobre todo en la fonética, se han perdido, por efecto de la nivelación lingüística...». En lo que se refiere a la adaptación de palabras cultas por parte de los panochistas, hace alusión a la fantasía y a la incultura lingüística que les llevan a inventar divergencias disparatadas que nunca han existido.

M^a J. Díez de Revenga (1984, 59 y ss) destaca que «El nivel de uso lingüístico [...] además está caracterizado por el abundante vulgarismo lingüístico, que constituye el rasgo más sobresaliente de la expresión popular murciana. [...] Estos vulgarismos se pueden apreciar en todos los niveles estructurales, desde la fonética a la morfosintaxis» a la vez que señala que el mayor interés lo ofrece el léxico.

García Soriano (1932, CVII-CVIII), al aseverar que en la poesía popular originaria predomina la tendencia jocosa sobre la seria sentimental, marca un segundo período (último cuarto del siglo XIX y primeros años del XX) y considera que «la literatura regional murciana ha evolucionado y ha llegado a su perfección. Subsiste el género *panocho*, pero se va acentuando cada vez más la tendencia seria, que lo depura, eleva y dignifica...» y cita a autores como Martínez Tornel, Frutos Baeza para terminar afirmando que sería Vicente Medina quien consiguiera que esta literatura popular perdiera su carácter casero y localista para trascender traspasando los límites de la región y en esto último es en lo único que coincide M. Alvar (1960, 70-71), quien opina que Frutos Baeza pretendió la dignificación de panocho, que él llama «este dialecto de la huerta», pero sus intentos fallaron como había fracasado en las obras de Luis Orts o en *El Libro Regional* de Frutos y Soriano y concluye diciendo: «Sólo plebeyez, mal gusto, vuelo rastrero, encontramos en ellos [...] Con Vicente Medina la literatura murciana alcanza un nivel más alto que en cualquier otro de los escritores regionalistas [...], hoy por hoy, su obra es un venero de rico fluir lingüístico, y desde la literatura, la única poesía dialectal que —con Gabriel y Galán— tienen alguna dignidad».

La revitalización del regionalismo a fines del siglo XIX y comienzos del XX causa la proliferación de autores que cultivan el panocho, que exageran los rasgos del habla murciana buscando artificialmente una diferenciación regional. Llamen la atención las acusadas variantes que presentan las coplas recogidas por Díez

Cassou y Martínez Tornel o que Frutos Baeza para explicar qué es el *panocho* o intentar su dignificación escriba precisamente en castellano normativo.

Hoy día, en las postrimerías del siglo XX asistimos, como si de un movimiento pendular y finisecular se tratara, a otra revitalización del regionalismo, a la búsqueda forzada de una seña de identidad lingüística, que se desarrolla en unas circunstancias sociales bien diferentes a las decimonónicas, pero cosecha obras semejantes en su falsedad lingüística a las que criticaba Vicente Medina.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, M.(1960): «Los dialectalismos en la poesía española del siglo XX» en *RFE*, XLIII, 57-79.
- BARCELÓ JIMÉNEZ, J. (1973): «Literatura popular murciana» en *El Libro de la Huerta*. Ayuntamiento de Murcia; 83-96.
- DÍAZ CASSOU, P. (1900)»El Cancionero panocho (Literatura popular murciana). Madrid, Imp. Fortanet; recogido en P. Díaz Cassou: *Tradiciones y costumbres de Murcia*. Academia Alfonso X EL Sabio, 1982.
- DÍEZ DE REVENGA, E. (1922): «Prólogo» a *El Libro Regional* de Frutos y Soriano. Murcia, III-VII.
- DÍEZ DE REVENGA , F.J. (1980): Edición, prólogo y notas a *De Palicos y cañicas a Cajines y albares* de José Frutos Baeza (Prosa y versos escogidos). Murcia.
- DÍEZ DE REVENGA, F.J. (1981): Edición de *Aires Murcianos* de Vicente Medina. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- DÍEZ DE REVENGA, F.J. y PACO, M. DE (1989): *Historia de la literatura murciana*. Universidad de Murcia, Academia Alfonso X el Sabio y Editora Regional de Murcia.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Mª J. (1983): *La poesía popular en Vicente Medina*. Univ de Murcia y Academia Alfonso X el Sabio.
- DÍEZ DE REVENGA TORRES, Mª J.(1984): «Edición, estudio preliminar y notas del *Cancionero popular murciano antiguo*. Academia Alfonso X el Sabio y Caja de Ahorros Provincial de Murcia; Murcia.
- GARCÍA SORIANO, J. (1932): *Vocabulario del dialecto murciano*. Editora Regional. Reimpresión; Murcia, 1980.

- MARTÍNEZ TORNEL, J. (1892): *Cantares populares murcianos*. Imp. *El Diario de Murcia*. Murcia.
- MUÑOZ CORTÉS, M. (1958): *El español vulgar*. Biblioteca de la Revista de Educación. Madrid.
- MUÑOZ CORTÉS, M. (1973): «El habla de la huerta» en *El Libro de la Huerta*, *op cit*.
- MUÑOZ GARRIGÓS, J. (1987): «Vicente Medina y el dialecto murciano» en F.J. Díez de Revenga y M de Paco (eds.): *Estudios sobre Vicente Medina*; Academia Alfonso X el Sabio. Murcia; 229-238.
- RUIZ FUNES, M. (1922): «Epílogo» a *El Libro Regional* de Frutos y Soriano; *op cit*.
- TORRES FONTES, J. (1987): «Antecedentes históricos del romance *La barraca* de Vicente Medina» en F.J. Díez de Revenga y M. de Paco (eds.): *Estudios sobre Vicente Medina*. *Op cit*; Murcia; 31-39.